



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S. A.

En Quito, a los dieciséis (16) días del mes de abril del 2018, siendo las 16H00, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A., en sus instalaciones ubicadas en la calle OE5B-S23-171 y Pasaje S-24, Sector La Isla, Barrio Solanda de esta ciudad de Quito, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el día viernes 6 de abril de 2018, publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito.

Preside la Junta el señor SEGUNDO HONORATO CORREA CERDA, en su invocada calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero DARWIN EDISON AGAMA CORREA, Gerente de la compañía, para tratar el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- **Constatación de Quórum e Instalación.**
- 2.- **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, a cargo del Contador de la compañía.**
- 3.- **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente.**
- 4.- **Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario.**
- 5.- **Clausura de Junta.**

DESARROLLO:

1.- Constatación de Quórum e Instalación:

El señor Presidente dispone que por Secretaría de constate el quórum, incluyendo los nombres, apellidos y más generales de ley determinados para ésta clase de junta de los accionistas asistentes en el orden que constan en la Nómina de Accionistas actualizada de la compañía extraída del portal web www.supercias.gob.ec que se adjunta, encontrándose presentes:

<u>No.</u>	<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Capital USD.</u>	<u>Porcentaje</u>
1	AGAMA CORREA DARWIN EDISON	31	1.488,00	31%
2	AGAMA CORREA MANUEL MESIAS	30	1.440,00	30%
3	CORAQUILLA TITO PEDRO	1	48,00	1%
4	CORREA CERDA SEGUNDO HONORATO	3	144,00	3%



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
AGAMA HNOS. S. A.
PUNTUALIDAD • HONRADEZ • EFICIENCIA

	<i>DUQUE QUEZADA JOSÉ ELIAS</i>	<i>1</i>	<i>48,00</i>	<i>1%</i>
<i>6</i>	<i>FLORES JACOME CARLOS MAEN</i>	<i>2</i>	<i>96,00</i>	<i>2%</i>
<i>5</i>	<i>GALEAS REAL LUIS LEONILDO</i>	<i>3</i>	<i>144,00</i>	<i>3%</i>
<i>8</i>	<i>LUJE CHIGUANO CELSO EDUARDO</i>	<i>1</i>	<i>48,00</i>	<i>1%</i>
<i>9</i>	<i>MOLINA AGAMA GLENDA LIZETH</i>	<i>1</i>	<i>48,00</i>	<i>1%</i>
<i>10</i>	<i>MOLINA HERRERA JOSÉ IGNACIO</i>	<i>9</i>	<i>432,00</i>	<i>9%</i>
<i>11</i>	<i>ORELLANA ASANZA ROSA MIRIAM</i>	<i>1</i>	<i>48,00</i>	<i>1%</i>
<i>12</i>	<i>ORTEGA MASABANDA EDWING ISRAEL</i>	<i>3</i>	<i>144,00</i>	<i>3%</i>
<i>13</i>	<i>ORTEGA SEGURA MIGUEL ANGEL</i>	<i>5</i>	<i>240,00</i>	<i>5%</i>
<i>14</i>	<i>OYAQUE RIVERA NORMA BEATRIZ</i>	<i>1</i>	<i>48,00</i>	<i>1%</i>
<i>15</i>	<i>PILLAJO MASABANDA LUIS HERIBERTO</i>	<i>1</i>	<i>48,00</i>	<i>1%</i>
<i>-</i>	<i>TOTAL</i>	<i>100</i>	<i>4.464,00</i>	<i>93%</i>

Con lo que Secretaría confirma la concurrencia del 93% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo establecido al Art. 234 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria aprobando por unanimidad el orden del día planteado.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, a cargo del Contador de la compañía

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la Ing. Jennifer Polanco (Contadora de la cía), quién manifiesta que el en año 2017, ha habido Ingresos por el valor de USD. 554.466.32, Egresos por el valor de USD. 533.447.06, Gastos por el valor de USD. 27.152.66, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía los ingresos que han sido utilizados de manera responsable principalmente para cumplir con las necesidades básicas del desenvolvimiento de la empresa como son: pagos puntuales por concepto de sueldos y beneficios de ley, arrendamientos, pagos por servicios básicos, obligaciones tributarias, entre otros y finalmente que en el balance del ejercicio económico del año 2017, teniendo como resultado final la ganancia de USD. 3.856.17



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
AGAMA HNOS. S. A.
PUNTUALIDAD • HONRADEZ • EFICIENCIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

VENTAS	554,466.32
COSTO DE VENTAS	533,447.06
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	21,019.26
GASTOS OPERACIONALES	27,152.66
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	27,152.66
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>(6,133.40)</u>
OTROS INGRESOS	
INGRESOS	12,009.49
TOTAL OTROS INGRESOS	12,009.49
- UTILIDAD OPERACIONAL	5,876.09
PERDIDA / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>5,876.09</u>
- Participación Trabajad 15%	881.41
- Impuesto Renta 25%	1,469.02
Anticipo > impuesto renta	(330.52)
ORI	-
UTILIDAD NETA	<u>3,856.17</u>

AGAMA CORREA DARWIN
GERENTE GENERAL

POLANCO DELEG JENNIFER
CONTADOR GENERAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
AGAMA HNOS. S. A.
PUNTUALIDAD • HONRADEZ • EFICIENCIA

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		31,223.73
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	31,223.73	
ACTIVO EXIGIBLES		33,854.05
CLIENTES POR COBRAR CLIENTE	28,989.50	
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS 2017	3,590.00	
CUENTAS POR COBRAR PRESTAMOS	1,274.55	
TOTAL ACTIVOS		<u><u>65,077.78</u></u>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	53,986.45	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>53,986.45</u>	
OTRAS POR PAGAR		
PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	166.66	
DIVIDENDOS POR PAGAR	1,499.67	
TOTAL PASIVO	<u><u>55,652.78</u></u>	

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	4,800.00	
RESERVA LEGAL	1,276.40	
EJERCICIOS ANTERIORES	(507.57)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,856.17	
TOTAL PATRIMONIO	<u>9,425.00</u>	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>65,077.78</u></u>
----------------------------------	--	--------------------------------

**AGAMA CORREA DARWIN
GERENTE GENERAL**

**POLANCO JENNIFER
CONTADOR GENERAL**



Toma la palabra el señor CORREA CERDA SEGUNDO HONORATO, Presidente de la compañía quien agradece la asistencia de los presentes a la lectura de los datos contables que han ocurrido en el año 2017, compromiso responsable que han tenido cuya finalidad es la de sacar adelante a la empresa; a la vez que se ha escuchado por parte del señor Contador, se somete a su respectiva aprobación.

De manera **unánime** los accionistas presentes **APRUEBAN los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017**, que como se manifiesta en las cifras económicas ya tratadas reflejan Utilidad.

RESOLUCIÓN: Luego de deliberar la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime aprueban los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Aclarando que **NO VOTARON** los administradores de la compañía, esto es, el señor Presidente y Gerente en virtud de la prohibición existente para votar conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente.

El Ingeniero DARWIN EDISON AGAMA CORREA, en su calidad de Gerente de la compañía, manifiesta que el Informe del año 2017 enfatizado por los moderados ingresos que ha tenido la compañía durante el año 2017, es el reflejo del Balance del año 2017. Ingresos resultados del desenvolvimiento económico que han sido manejados responsablemente, en donde se han cubierto pagos por necesidades básicas de la empresa como son: pagos puntuales por concepto de sueldos y beneficios de ley, arrendamientos, pagos por servicios básicos, obligaciones tributarias, municipales, entre otros que constan en los balances.

Sin embargo, se puede avizorar mejores días para el transporte pesado en donde se espera la participación de todos los accionistas en donde deberán contribuir realizando un mejor trabajo en cada una de las unidades que forman parte de la compañía, así como también, buscando más contratos de carga y de esta manera mejorar los ingresos económicos.

El señor Gerente, pone en conocimiento el presente informe y a la vez somete a decisión de la Junta.

RESOLUCIÓN: Luego de deliberar la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime aprueba el Informe del Gerente.

Aclarando que **NO VOTARON** los administradores de la compañía, esto es, el señor Presidente y Gerente en virtud de la prohibición existente para votar conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías.



4.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra al señor JOSE IGNACIO MOLINA HERRERA, en su calidad de Comisario de la compañía quien manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, comprendidos del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, los mismos que han sido presentados en la presente Junta me consta que los registros contables han sido verificados con sus respectivos sustentos de ingreso y gastos, en tal sentido puedo afirmar que cumplen con la veracidad de los hechos económicos ocurridos en el año 2017, las operaciones y resultados presentados por la compañía a la terminación del ejercicio fiscal 2017, se presentan de manera razonable.

Por lo tanto, de la revisión efectuada manifiesto también que la Administración de la empresa ha cumplido con responsabilidad su rol de manera afirmativa, la compañía cuenta con los procedimientos de control interno de ingresos y gastos adecuados que permiten tener los registros contables veraces. De la misma manera, la utilización de recursos y bienes de la compañía es correcta, lo que permite proporcionar una opinión favorable.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, aplicando además, las Normas Internacionales de Información Financiera, entre otras.

El señor Comisario de la compañía, pone a vuestra disposición y decisión de la Junta el presente informe.

RESOLUCIÓN: *Luego de deliberar la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime aprueban el Informe de Comisario relativo a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.*

ACLARACIÓN:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía convocados y reunidos en legal y debida forma aclara lo siguiente:

I.- *Se aclara que por disposición expresa de la Codificación de la Ley de Compañías en su Art. 243, numeral 1, los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no ejercieron su derecho a voto en virtud de la prohibición existente*



5.- Clausura de Junta.

Siendo las 18h30 minutos, una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente de la Junta solicita el receso de una hora para elaboración del Acta.

*Leída que fuera el Acta por Secretaría ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, es aprobada por **unanimidad** sin ninguna objeción quienes firman en unidad de acto.*

AGAMA CORREA MANUEL M.

C. C. No. 171184112-0

CORAQUILLA TITO PEDRO

C. C. No. 1702423201

DUQUE QUEZADA JOSÉ ELIAS

C. C. No. 171339131-4

FLORES JÁCOME CARLOS MAEN

C. C. No. 020058860-6

GALEAS REAL LUIS LEONILDO

C. C. No. 020058427-4

LUJE CHIGUANO CELSO EDUARDO

C. C. No.170094897-7



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
AGAMA HNOS. S. A.
PUNTUALIDAD • HONRADEZ • EFICIENCIA

MOLINA AGAMA GLENDA LIZETH

C. C. No.171816774-3

MOLINA HERRERA JOSÉ IGNACIO

C. C. No. 170531974-5

ORELLANA ASANZA ROSA MIRIAM

C. C. No.1705424164

ORTEGA MASABANDA EDWING ISRAEL

C. C. No.171203517-7

ORTEGA SEGURA MIGUEL ANGEL

C. C. No.050056186-5

OYAQUE RIVERA NORMA BEATRIZ

C. C. No.171701139-7

PILLAJO MASABANDA LUIS HERIB.
C. C. No.171477862-6

CORREA CERDA SEGUNDO HONORATO

C.C. No. 171567994-8

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DARWIN EDISON AGAMA CORREA

C. C. No. 171267882-8

SECRETARIO